

administración local**AYUNTAMIENTOS****POZUELO DE CALATRAVA****ANUNCIO**

La Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión 2/2018, de 7 de mayo, ha informado favorablemente la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2017 del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava.

Dicha cuenta, junto con el Informe de la Comisión de Hacienda, Economía y Especial de Cuentas, se encuentra expuesta al público en la Secretaría-Intervención de la Entidad por espacio de 15 días, durante los cuales y 8 días más se admitirán las reclamaciones, reparos y observaciones que se presentasen por escrito.

Examinados éstos por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas y practicadas cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe tal como establece el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En el caso de que transcurrido el plazo no se presentaran alegaciones, reclamaciones y sugerencias, se someterá la Cuenta General al Pleno de la Corporación para su aprobación definitiva.

Pozuelo de Calatrava, a 7 de mayo de 2018.- El Alcalde, Julián Triguero Calle.

Anuncio número 1466

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>